



GES | **20**
GARANTÍAS EXPLÍCITAS
EN SALUD

Subsecretaría de Redes Asistenciales
Gabinete
Departamento de Control de Gestión

Informe evaluación anual BSC 2024 Establecimientos Autogestionados en Red

Elaborado por	Andrea Cocio Salas Profesional Departamento de Control de Gestión SRA
Aprobado por	Lucia Astorga Inostroza Jefa (S) Departamento de Control de Gestión SRA
Fecha de elaboración	30 de mayo 2025

1. Antecedentes generales

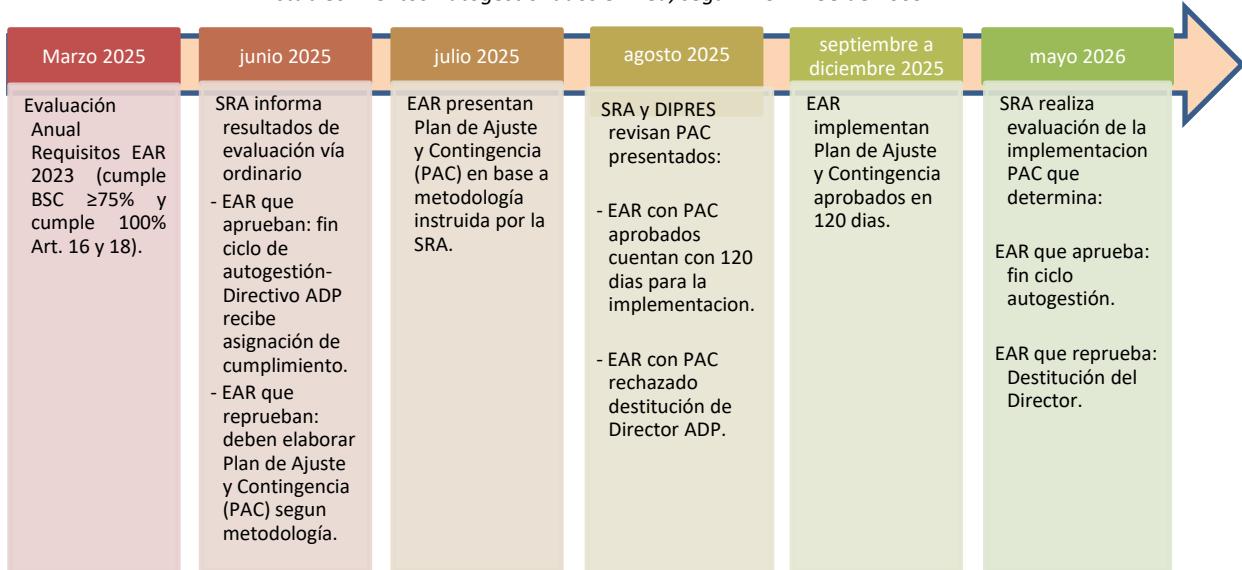
El presente informe incluye los resultados de la evaluación anual respecto del cumplimiento asociado a los requisitos que aplican a 62 Establecimientos que poseían la categoría de Autogestionados en Red (EAR) a diciembre del 2024, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 38 de 2005 *"Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red"*. Además, incluye la evaluación de 9 invitados al monitoreo y evaluación con el instrumento BSC.

Cada ciclo de *Evaluación de Autogestión en Red* tiene una duración de dos años. Cada ciclo se inicia con la evaluación anual de los EAR, la que se subdivide en dos criterios para su aprobación:

- 1.- Cumplimiento mínimo de un 75% del puntaje exigible del Balanced Scorecard (BSC) hospitalario;
- 2.- Cumplimiento del 100% de los requisitos de los artículos 16 y 18 del D.S. N°38 de 2005 (17 en total).

Aquellos EAR que reproban en la evaluación anual, deben presentar un Plan de Ajuste y Contingencia (PAC) a la Subsecretaría de Redes Asistenciales (SRA), el cual luego de ser revisado y aprobado, deberá ser implementado en un plazo de hasta 120 días (entre septiembre y diciembre de cada año). La evaluación del cumplimiento de la implementación del Plan de Ajuste y Contingencia se realiza al año siguiente y en ella se revisa si se subsanaron los incumplimientos que se pretendieron rectificar con su implementación, dando finalizado el ciclo de autogestión, tal como se visualiza en la figura 1.

Figura 1: Diagrama del Ciclo de Evaluación de los requisitos de la Autogestión en Red al cual están sometidos los Establecimientos Autogestionados en Red, según D.S. N° 38 de 2005.



Fuente: Elaboración equipo redactor.

Las sanciones descritas en el D.S. N° 38 de 2005 tienen relación a que *no se cumpla con la presentación del Plan, que sea rechazado o la evaluación insatisfactoria del mismo. Estas se considerarán incumplimiento grave del convenio de desempeño por parte del Director del Establecimiento Autogestionado (EAR)*, el cual, en estos casos, *cesará en sus funciones de Director por el sólo ministerio de la Ley*.

2.-Instrumento de evaluación BSC versión 2024

El instrumento de evaluación de Establecimientos Autogestionados en red para el año 2024 contempló un total de 31 indicadores, respecto al año anterior este contenía 29 indicadores. Lo anterior, significa un aumento en la cantidad de indicadores de un 6,8% (2 indicadores). Este ajuste responde a un enfoque renovado en la evaluación de la gestión en áreas priorizadas y en los compromisos del sector salud.

En cuanto a la distribución del Balanced Scorecard (BSC) 2024, de los 31 indicadores establecidos:

- 9 indicadores se mantuvieron sin cambios respecto al periodo anterior (29%).
- 5 indicadores fueron incorporados como nuevos (16%).
- 17 indicadores sufrieron modificaciones (55%).

En resumen, el 71% de los indicadores del BSC 2024 fueron modificados, reflejando una actualización significativa en el instrumento de evaluación para este periodo.

3.-Resultados Evaluación anual 2024

3.1.-Resultados según cumplimiento BSC

En el proceso de evaluación del cumplimiento del BSC 2024, se midieron 62 EAR y 12 establecimientos invitados al BSC.

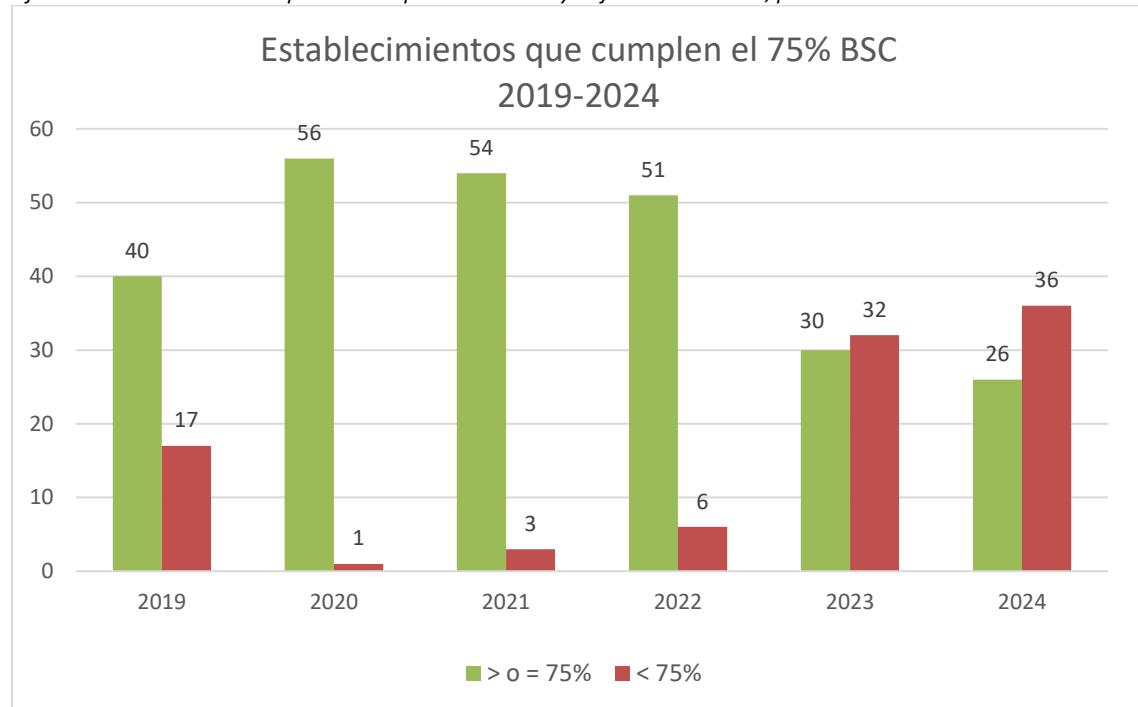
- Del total de los EAR evaluados (62), 26 establecimientos obtuvieron un porcentaje de cumplimiento del BSC mayor o igual al umbral exigido del 75%, dando cumplimiento al primero de los ámbitos evaluados.
- Del total de 12 establecimientos invitados, 6 obtuvieron un porcentaje de cumplimiento del BSC mayor o igual al umbral exigido del 75%.

Tabla N°1: Resultados generales BSC EAR e invitados, Evaluación 2024.

	EAR	Establecimientos Invitados
Nº de establecimientos que cumplen 75% o más del BSC.	26	6
Nº de establecimientos que cumplen menos de un 75% del BSC.	36	6
Promedio de cumplimiento BSC 2024 del total de establecimientos	72,06%	69,19%

En el gráfico 1 se muestra el comportamiento histórico del número de establecimientos que han cumplido el umbral del 75%. Al observar el año 2024, existe una disminución de 4 establecimientos que cumplen el umbral del 75% respecto al año 2023 (variación de un -13,3%).

Gráfico N°1: Cantidad de EAR que con cumplimiento sobre y bajo el 75% del BSC, por año de evaluación.



Fuente: Elaboración equipo redactor.

Desde el año 2023, el número de establecimientos Autogestionados en Red aumenta de 57 a 62, ya que obtienen la calidad de EAR 3 establecimientos de alta complejidad que cumplen con los requisitos de autogestión (cumplir 100% articulado y obtener un puntaje de cumplimiento mayor igual al 75%).

En el gráfico N°2, encontramos el porcentaje promedio de cumplimiento de los EAR en el BSC, durante los últimos 6 años.

Gráfico N°2: Porcentaje de cumplimiento promedio de los EAR últimos 6 años.



Fuente: Elaboración equipo redactor.

3.2.- Resultados requisitos Art. 16 y 18 del D.S. N°38

Al revisar el cumplimiento del segundo ámbito de la evaluación asociada a los EAR, proceso correspondiente al cumplimiento de los requisitos de los artículos 16 y 18 del Decreto Supremo N°38 de 2005, que para fines de este informe sólo hace referencia a los Establecimientos que cuentan con calidad de EAR (62), se evidencia que 2 (dos) establecimientos cumplen con este ámbito.

En la tabla N°2, se detallan los principales ítems de incumplimiento, siendo el artículo 16a el más frecuentemente incumplido (57 establecimientos), seguido por el 18e (48) y el 16e (32).

Tabla N°2: Detalle del incumplimiento de artículos por número de establecimientos.

Artículos Incumplidos	Cumplen	No cumplen
Art. 16a.- Demuestra la existencia de una articulación adecuada con la Red Asistencial y cumple con las obligaciones establecidas.	4	57
Art. 16c.- Plan de Desarrollo Estratégico para el Establecimiento que sea concordante con las políticas, planes y programas de la Red Asistencial del Servicio. EAR no cumplen y EAR si cumplen esta exigencia.	60	2
Art. 16d.- Plan Anual de Actividades y un Plan de Inversiones que implemente el Plan de Desarrollo Estratégico.	60	2
Art. 16e.- Cumplir con dos exigencias: 1. Mantener el equilibrio presupuestario y financiero, definido como el equilibrio que debe existir entre los ingresos y gastos devengados y, 2. Que el pago de las obligaciones devengadas y no pagadas se efectúe en un plazo no superior a sesenta días y que dichas obligaciones deben contar con el respaldo presupuestario correspondiente.	30	32
Art. 16f.- Tiene sistemas de medición de costos, de calidad de las atenciones prestadas y de satisfacción de los usuarios, así como del cumplimiento de las metas sanitarias establecidas en Convenios o Compromisos de Gestión.	61	1
Art. 16g.- Cumplir con las Garantías Explícitas en Salud que se encuentren vigentes en la atención de pacientes beneficiarios de éstas, salvo que exista justificación fundada para el incumplimiento.	25	35
Art. 18e.- Cuenta con un sistema de registro y gestión de listas de espera y cumple con las metas de reducción acordadas con el Servicio respectivo.	13	48

Art. 18g.- Efectúa auditorías de la gestión administrativa y financiera a lo menos una vez al año, las que podrán ser realizadas por auditores externos conforme a las normas que imparta el Subsecretario de Redes Asistenciales	52	10
--	----	----

Fuente: Elaboración equipo redactor.

4.- Resultados finales Evaluación EAR BSC 2024

De la evaluación de los ámbitos que componen la Evaluación anual de EAR, se obtuvo como resultado final, que 2 (dos) establecimientos cumplen con la totalidad de los requisitos y aprueban la evaluación 2024, dando por finalizado su ciclo de autogestión.

Los establecimientos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N°3: Establecimientos que cumplen la evaluación EAR.

Servicio de Salud	Establecimiento
Metropolitano Occidente	Hospital San Jose de Melipilla
Metropolitano Central	Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río

Fuente: Elaboración equipo redactor.

Anexo Nº1

Resultados de Establecimientos Autogestionados en Red (EAR)

Se presentan los 62 EAR en orden de porcentaje de cumplimiento de BSC (ranking) y detalle de cumplimiento de los artículos 16 y 18 del D.S N°38.

Se destacan los 2 establecimientos que cumplieron con los dos requisitos de aprobación según normativa.

Ranking	Servicio	Prestador	Puntaje obtenido	Ptje máx a obtener	Porcentaje de cumplimiento	Nº de artículos que N/A	Nº de artículos que aplican	Nº de artículos cumplidos	Nº de artículos incumplidos	Detalle artículos incumplidos
1	Metropolitano Occidente	Hospital San Jose de Melipilla	121	124	97,58%	0	17	17	0	Cumple articulado
2	Metropolitano Oriente	Instituto de Neurocirugía Dr. Alfonso Asenjo	100	112	89,29%	0	17	15	2	Art. 16a; 18e
3	Concepción	Hospital San Jose de Coronel	106	120	88,33%	0	17	16	1	Art. 16a
4	Aconcagua	Hospital de San Camilo de San Felipe	104	120	86,67%	0	17	15	2	Art. 16a; 18e
5	Metropolitano Oriente	Hospital Santiago Oriente Dr. Luis Tisne B	99	116	85,34%	0	17	14	3	Art. 16a; 16e;16g
6	Metropolitano Central	Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Rio	64	76	84,21%					
7	Aconcagua	Hospital San Juan de Dios de Los Andes	101	120	84,17%	0	17	15	2	Art. 16a; 18e
8	Metropolitano Oriente	Hospital de Niños Dr. Luis Calvo Mackenna	93	112	83,04%	0	17	14	3	Art. 16a; 16e;16g
9	Talcahuano	Hospital de Tome	99	120	82,50%	0	17	16	1	Art. 16a
10	Metropolitano Oriente	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y Cirugía Torácica	82	100	82,00%	0	17	14	3	Art. 16a; 16e; 18g
11	Metropolitano Oriente	Instituto Nacional Geriatría Presidente Eduardo Frei Montalva	59	72	81,94%	0	17	16	1	Art. 16a
12	Concepción	Hospital de Lota	98	120	81,67%	0	17	16	1	Art. 16a
13	Nuble	Hospital de San Carlos	100	124	80,65%	0	17	15	2	Art. 16e; 18e
13	Osorno	Hospital Base San Jose de Osorno	100	124	80,65%	0	17	15	2	Art. 16e; 18e
14	Metropolitano Oriente	Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda	61	76	80,26%	0	17	15	2	Art. 16a; 16e
15	Metropolitano Occidente	Instituto Traumatológico Dr. Teodoro Gebauer	93	116	80,17%	0	17	14	3	Art. 16a; 18e; 18g
16	Nuble	Hospital Clínico Herminda Martín Chillan	99	124	79,84%	0	17	16	1	Art. 18e
16	Talcahuano	Hospital Las Higueras de Talcahuano	99	124	79,84%	0	17	16	1	Art. 16a
17	Metropolitano Sur	Hospital Dr. Exequiel Gonzalez Cortes	97	124	78,23%	0	17	16	1	Art. 16a

Ranking	Servicio	Prestador	Puntaje obtenido	Ptje máx a obtener	Porcentaje de cumplimiento	Nº de artículos que N/A	Nº de artículos que aplican	Nº de artículos cumplidos	Nº de artículos incumplidos	Detalle artículos incumplidos
18	Metropolitano Occidente	Hospital San Juan de Dios de Santiago	96	124	77,42%	0	17	14	3	Art. 16a; 16g; 18e
19	Arica	Hospital Regional de Arica Dr. Juan Noe Crevani	95	124	76,61%	0	17	15	2	Art. 16a; 18e
19	Atacama	Hospital Regional de Copiapó San Jose del Carmen	95	124	76,61%	0	17	12	5	Art. 16a; 16e; 16g; 18e; 18g
19	Metropolitano Norte	Hospital Clínico de Niños Roberto del Rio	95	124	76,61%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
19	Magallanes	Hospital Regional Dr. Lautaro Navarro Avaria de Punta Arenas	95	124	76,61%	0	17	14	3	Art. 16a; 16g; 18e
20	Metropolitano Norte	Instituto Psiquiátrico Dr. Jose Horwitz Barak	63	84	75,00%	0	17	15	2	Art. 16a; 16f
20	Araucanía Norte	Hospital Dr. Mauricio Heyermann Angol	93	124	75,00%	0	17	14	3	Art. 16a; 16e; 18e
21	Metropolitano Norte	Instituto Nacional del Cáncer Dr. Caupolicán Pardo Correa	71	96	73,96%	0	17	14	3	Art. 16a; 16g; 18g
22	Metropolitano Occidente	Hospital Clínico Félix Bulnes Cerdá	91	124	73,39%	0	17	14	3	Art. 16a; 16g; 18e
22	Aisén	Hospital Regional de Coyhaique	91	124	73,39%	0	17	12	5	Art. 16a; 16d; 16e; 16g; 18e
23	Metropolitano Central	Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada	90	124	72,58%	0	17	15	2	Art. 16a; 18e
23	Metropolitano Sur	Hospital El Pino Santiago	90	124	72,58%	0	17	14	3	Art. 16a; 16e; 18e
23	Del Libertador B.O 'Higgins	Hospital San Juan de Dios de San Fernando	90	124	72,58%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
24	Del Maule	Hospital San Juan de Dios de Curicó	87	120	72,50%	0	17	14	3	Art. 16a; 16g; 18e
24	Araucanía Norte	Hospital San Jose de Victoria	87	120	72,50%	0	17	14	3	Art. 16a; 16e; 18e
25	Coquimbo	Hospital Provincial de Ovalle Dr. Antonio Tirado Lanas	89	124	71,77%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
26	Metropolitano Central	Hospital Clínico San Borja Arriaran	88	124	70,97%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
27	Del Maule	Hospital de Linares Presidente Carlos Ibañez del Campo	85	120	70,83%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
28	Vina del Mar Quillota	Hospital Biprovincial Quillota Petorca	87	124	70,16%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
29	Coquimbo	Hospital San Pablo de Coquimbo	86	124	69,35%	0	17	14	3	Art. 16a; 16g; 18e
30	Metropolitano Sur Oriente	Hospital Padre Alberto Hurtado	80	116	68,97%	0	17	14	3	Art. 16a; 16e; 18e
31	Coquimbo	Hospital San Juan de Dios La Serena	85	124	68,55%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
32	Del Maule	Hospital Regional de Talca Dr. Cesar Garavagno Burotto	82	120	68,33%	0	17	14	3	Art. 16a; 16g; 18e

Ranking	Servicio	Prestador	Puntaje obtenido	Ptje máx a obtener	Porcentaje de cumplimiento	Nº de artículos que N/A	Nº de artículos que aplican	Nº de artículos cumplidos	Nº de artículos incumplidos	Detalle artículos incumplidos
33	Del Libertador B.O 'Higgins	Hospital Regional Dr. Franco Ravera Zunino	84	124	67,74%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
33	Biobío	Complejo Asistencial Dr. Victor Rios Ruiz Los Angeles	84	124	67,74%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
33	Araucanía Sur	Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena Temuco	84	124	67,74%	0	17	14	3	Art. 16a; 16g; 18e
34	Antofagasta	Hospital Dr. Carlos Cisternas de Calama	81	124	65,32%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 18e; 18g
34	Metropolitano Oriente	Hospital Del Salvador	81	124	65,32%	0	17	12	5	Art. 16a; 16e; 16g; 18e; 18g
35	Viña del Mar Quillota	Hospital Dr. Gustavo Fricke	80	124	64,52%	0	17	14	3	Art. 16a; 16g; 18e
35	Del Reloncavi	Hospital de Puerto Montt	80	124	64,52%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
36	Viña del Mar Quillota	Hospital de Quilpué	79	124	63,71%	0	17	12	5	Art. 16a; 16c; 16e; 16g; 18e
37	Valparaíso San Antonio	Hospital Dr. Eduardo Pereira Ramírez	65	104	62,50%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
38	Metropolitano Sur Oriente	Hospital Clínico Metropolitano La Florida Dra. Eloísa Diaz Inzunza	75	124	60,48%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
39	Iquique	Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames Iquique	74	124	59,68%	0	17	13	4	Art. 16a; 16g; 18e; 18g
40	Valparaíso San Antonio	Hospital Claudio Vicuña San Antonio	73	124	58,87%	0	17	13	4	Art. 16a; 16g; 18e; 18g
40	Metropolitano Norte	Complejo Hospitalario San José Santiago	73	124	58,87%	0	17	12	5	Art. 16a; 16e; 16g; 18e; 18g
40	Concepción	Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente Concepción	73	124	58,87%	0	17	14	3	Art. 16a; 16g; 18e
41	Valdivia	Hospital Base de Valdivia	69	120	57,50%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
42	Antofagasta	Hospital Dr. Leonardo Guzman Antofagasta	71	124	57,26%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
42	Valparaíso San Antonio	Hospital Carlos Van Buren Valparaíso	71	124	57,26%	0	17	10	7	Art. 16a; 16c; 16d; 16e; 16g; 18e; 18g
42	Chiloé	Hospital de Castro Dr. Augusto Riffart	71	124	57,26%	0	17	13	4	Art. 16a; 16e; 16g; 18e
43	Metropolitano Sur Oriente	Complejo Hospitalario Dr. Sotero del Río	68	124	54,84%	0	17	14	3	Art. 16a; 16g; 18e
44	Metropolitano Sur	Complejo Asistencial Barros Luco Trudeau	67	124	54,03%	0	17	14	3	Art. 16a; 16g; 18e

Anexo Nº 2

Resultados de establecimientos de mediana complejidad invitados a evaluación anual BSC

Se presentan en orden de porcentaje de cumplimiento de BSC, los 12 establecimientos invitados (que corresponden a establecimientos de mediana y baja complejidad). Cabe señalar que para este grupo no aplica la evaluación de los artículos N° 16 y 18 del D.S. N° 38 de 2005.

Servicio	Prestador	Cumple BSC ≥ 75%	Puntaje	Puntaje máximo	Porcentaje de cumplimiento
Talcahuano	Hospital Penco Lirquen	Si	96	116	82,76%
Del Maule	Hospital San Jose de Parral	Si	88	112	78,57%
Del Maule	Hospital San Juan de Dios de Cauquenes	Si	81	104	77,88%
Del Maule	Hospital de San Javier Dr. Abel Fuentealba Lagos	Si	83	108	76,85%
Del Maule	Hospital de Constitución	Si	82	108	75,93%
Metropolitano Occidente	Hospital Adalberto Steeger Talagante	Si	87	116	75,00%
Arauco	Hospital Provincial Dr. Rafael Avaria de Curanilahue	No	86	120	71,67%
Coquimbo	Hospital de Illapel Dr. Humberto Elorza Cortes	No	83	116	71,55%
Atacama	Hospital Provincial del Huasco Monseñor Fernando Ariztia Ruiz	No	73	124	58,87%
Concepción	Hospital Traumatológico (Concepción)	No	58	100	58,00%
Del Libertador B.O'Higgins	Hospital Dr. Ricardo Valenzuela Saez (Rengo)	No	64	112	57,14%
Del Libertador B.O'Higgins	Hospital de Santa Cruz	No	52	116	44,83%